

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº275-2019

Acta de Sesión Ordinaria 275-2019, celebrada el día 26 de noviembre del 2019, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:14 P.m De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Presidente Municipal Asume la propiedad en ausencia de la señor Gerardo Obando Rodríguez
Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Morera Rosales	Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Roberto Bolívar Barahona Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Propietario Concejal Suplente. Concejal Suplente.

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce. EL Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal Externo.

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria nº 273-2019 celebrada el día 19 de noviembre del 2019

Acta ext Ordinaria 274-2019, celebrada el día 22 de noviembre del 2019.

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se recibe para rendición de cuentas a la fuerza pública.

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO VIII MOCIONES

CAPITULO IX ACUERDOS

CAPITULO X CIERRE DE SESION.

.....

COMPROBACION DEL QUORUM

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cinco votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmin Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero.

CAPITULO I. ORACION

La señora Hellen Gómez Agüero, realiza la oración de la oración de este día. Se realiza un receso de diez minutos este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria 275-2019 26 de noviembre del 2019

El señor Presidente Municipal somete a votación un Acta Ordinaria n° 273-2019 celebrada el día 19 de noviembre del 2019 esta es aprobada con dos votos, a favor de los señores Neftalí Brenes Castro y Ana Patricia Brenes Solórzano, y tres en contra de los señores Osmin Morera Rosales, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, se retoma para la próxima sesión.

El señor Presidente Municipal somete a votación un Acta ext. Ordinaria 274-2019, celebrada el día 22 de noviembre del 2019, esta es aprobado con tres votos, de los señores Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez a favor y un voto en contra del señor Osmin Morera Rosales.

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se recibe a los siguientes señores de la fuerza Pública.

Se adjunta presentación realizada.



Ministerio de Seguridad Pública

Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial

Reunión Rendición de Cuentas

Dirección Regional Sexta

Delegación Policial de Paquera





MISIÓN

La Fuerza Pública vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

VISIÓN

Ser una policía profesional, confiable, e integrada a la comunidad fomentando una cultura de seguridad humana.

VALORES

Honor, Disciplina y Servicio



Generalidades del Cantón:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2011



Generalidades del Cantón

Cantón/distrito	Area Km2	Hab/km2	Población	Hombre	Mujer
Paquera	337.88	22.87	7729	3981	3748
Cobano	420.46	21.26	8942	4581	4361
Lepanto	317.59	31.66	10058	5197	4861

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2011

Acta Ordinaria 275-2019

26 de noviembre del 2019

Distribución del recurso policial

Cuadrante	Personal	Vehículo	VT	Moto	Otro
FG01 Paquera	25	02	01	04	
FG02 Cabano	23	02		02	02
FG03 Santa Teresa y Montezuma	04	01			
FG04 Lepanto	22	02	01	02	
FG05 Isla Venado	06			01	
Total 85	80	07	02	09	02

Fuente: Delegación Policial Paquera



Dirección General de la Fuerza Pública
Dirección de Operaciones
Departamento de Inteligencia Policial
Sección de Análisis y Estadística



Análisis Comparativo Delitos Contra la Propiedad Período Enero – Octubre (29) 2018-2019 Dirección Regional Sexta – Puntarenas

D77 PAQUERA 2018 - 2019

Comparativo 01 Enero al 29 de Octubre 2018 - 2019

Posición	Distritos	Enero al 29 Oct 2018	Enero al 29 Oct 2019	Diferencia Absoluto	Modalidad de mayor incidencia
1	COBANO	265	191	-74	Hurto - Robo a Edificación Robo de Vehículo
2	LEPANTO	50	50	0	Hurto - Robo a Edificación
3	PAQUERA	53	79	26	Hurto - Robo a Edificación



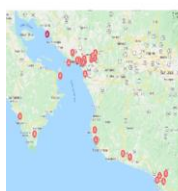
Ministerio de Seguridad Pública
Denuncias Organismo de Investigación Judicial
Delitos contra la propiedad, según delito por año
D77 Paquera. Año 2018-2019



Modalidad	2018										Total	2019										Total	Diferencia	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct			
Asalto	3	3	5	2	1	1	2	0	5	1	23	5	3	0	2	3	1	0	4	1	3	22	-1	-4,3
Asalto a Vivienda	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0
Hurto	21	17	14	17	11	13	21	16	7	9	146	9	11	21	20	13	17	15	22	13	10	151	5	3,4
Robo a Edificación	0	2	1	4	3	3	2	5	5	3	28	3	6	9	0	2	6	7	7	4	10	54	26	92,9
Robo a Vivienda	6	3	5	5	5	5	4	2	5	6	46	6	5	2	4	4	3	4	0	1	1	30	-16	-34,8
Robo de Ganado	0	1	0	1	1	0	1	1	2	2	9	1	0	1	2	2	0	2	1	1	1	11	2	22,2
Robo de Vehículo	5	3	2	8	5	2	4	4	1	2	36	0	4	1	1	3	4	4	0	1	5	23	-13	-36,1
Tacha de Vehículo	8	4	16	20	3	5	9	12	0	2	79	3	3	5	2	1	4	4	0	4	2	28	-51	-64,6
Total general	43	33	43	58	29	29	43	40	25	25	368	27	32	39	31	28	36	36	34	25	32	320	-48	-13,0



Homicidios Dolosos Enero – Octubre / 2018 - 2019



2018	2019	Diferencia Absoluta	%
27	39	12	44%
Ajuste de Cuentas	8	18	100,0
Violencia Doméstica	1	0	-100,0
Discusión/Riña	10	11	10,0
Por otro delito	4	5	25,0
No Determinado	4	5	25,0

Los homicidios dolosos registran en el período 2019 un aumento del 44% en relación al año 2018.



Homicidios Dolosos Comparativo 2018-2019

Año	Año 2018	Año 2019	Diferencia
Enero	4	4	0
Febrero	1	2	1
Marzo	2	4	2
Abril	5	1	-4
Mayo	6	6	0
Junio	1	0	-1
Julio	4	5	1
Agosto	1	4	3
Septiembre	0	7	7
Octubre	3	6	3
Noviembre	6		-6
Diciembre	1		-1
Total	34	39	5

Acta Ordinaria 275-2019 26 de noviembre del 2019



Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante

Las Estrategias que la Unidad Policial está realizando según modalidad de delito son:

Delitos contra la Propiedad:

- Trabajos en conjunto con el OJ y Otras Instituciones
- Operativos con objetivos específicos.
- Planes de Trabajo sostenido.
- Organización Comunal, seguimientos Operativos, Reuniones.
- Conformación de Comités de Seguridad.



Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante (Temporada Navideña) Pre-Aguinaldo (15 de oct. – 20 nov. 2019)

RPS1

Acción a Implementar	Cuadrantes	Lugar (¿Dónde se van a realizar las actividades?)	Horario de ejecución (Hora de inicio y final)	Responsable de la Ejecución (¿Quién será el encargado de supervisión e implementación?)	Resultados
Monitoreos en Agencias bancarias y Comercios-Acciones de DCLP-Zonas Turísticas	FG-01	Centro de Paquera (zona Comercial y Financiera), hoteles y cabinas.	De las 08:00 a las 19:00 horas	Sint Gerardo Araya sub jefe cantonal	
Monitoreos en Agencias bancarias y Comercios-Acciones de DCLP-Zonas Turísticas	FG-02	Centro de Cobano (zona Comercial y Financiera), hoteles y cabinas.	De las 09:00 a las 19:00 horas	Sint Oscar Badilla Blanco jefe Distrital	
Monitoreos en Agencias bancarias y Comercios-Acciones de DCLP-Zonas Turísticas	FG-03	Santa Teresa (zona Comercial y Financiera), hoteles y cabinas.	De las 09:00 a las 19:00 horas	Sint Oscar Badilla Blanco jefe Distrital	



Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante (Temporada Navideña) Pre-Aguinaldo (15 de oct. – 20 nov. 2019)

RPS1

Acción a Implementar	Cuadrantes	Lugar (¿Dónde se van a realizar las actividades?)	Horario de ejecución (Hora de inicio y final)	Responsable de la Ejecución (¿Quién será el encargado de supervisión e implementación?)	Resultados
Monitoreos en Agencias bancarias y Comercios-Acciones de DCLP-Zonas Turísticas	FG-04	Centro de Jicaral y Lepanto	09:00 a las 18:00 horas	Sergento Juan Moreno/Agente Juan Rueda, supervisión	





Resultados Operativos de acuerdo a cada Cuadrante Paquera

Tabla Decomisos Drogas					Presentación
Región	Delegación	Cuadrante	Sub Tipo Droga	Cantidad por Subtipo	Dosis
Sexta-Pacífico Central	Paquera	FG01 - Paquera	Crack	1	12
				1	12
				11	12



Resultados Operativos de acuerdo a cada Cuadrante Cobano

RPS1

Tabla Decomisos Armas Blancas					Sub Tipo Arma Blanca
Región	Delegación	Cuadrante	Cuchillo		
Sexta-Pacífico Central	Paquera	FG02 - Cobano			1
					1

Tabla Decomisos Drogas										Presentación				
Región	Delegación	Cuadrante	Sub Tipo Droga	Cantidad por Subtipo	Cigarrillo	Desconocido	Dosis	Puchos	Puntas					
Sexta-Pacífico Central	Paquera	FG03 - Cobano	Cocaína	25	4	0	11	61	7					
				25	4	0	11	61	7					
				1	4	0	7	18	2					
				1				43	5					



Resultados Operativos de acuerdo a cada Cuadrante Jicaral

RPS1

Tabla Decomisos Drogas					Presentación				
Región	Delegación	Cuadrante	Sub Tipo Droga	Cantidad por Subtipo	Cigarrillo	Dosis	Puchos	Puntas	Semillas
Sexta-Pacífico Central	Paquera	FG04 - Lepanto	Cocaína	13	2	3	10	6	55
				13	2	3	10	6	55
				2	2	3	10	6	55

Acta Ordinaria 275-2019

26 de noviembre del 2019



Aprehensiones 2019

Cuadrante	Código de Incidente	Total Aprehendidos
		31
FG01 - Paquera	35.00 - Agresión con Arma blanca	1
	38.21 - Organismo de Investigación Judicial	1
	40.01 - Desobediencia a la autoridad	1
	43.13 - Hurto Propiedad Privada	2
	46.06 - Violación	1
	61.00 - Incumplimiento de medidas Cautelares	1
	61.03 - Violencia Física Mujer	1
FG02 - Cóbano	33.00 - Allanamiento	1
	40.00 - Agresión a autoridad	1



REVISION BULTOS CENTROS EDUCATIVOS 2019



REVISION BULTOS CENTROS EDUCATIVOS 2019



Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019



Gracias

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

Una vez escuchado la exposición de los miembros de la fuerza pública se da por conocido.

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer carta enviada por la señora Mariana Barrios Martínez, de la Asociación de Mujeres Izcalde de Isla de Venado, donde solicita la colaboración para que se apoye para la segunda etapa del proyecto del manejo adecuado de los desechos sólidos, en la Isla de venado, el cual estamos buscando vinculación con MINAE, Ministerio de Salud, PRONAE, UCR y su apoyo. Se solicita para la construcción de la casetilla los siguientes materiales 30 láminas de Zing Pequeño, 3 kilos de tornillos de 2 pulgadas y media, 3 kilos de clavos de 4 pulgadas, un galón de cada uno de pintura amarilla, roja, verde, negra, azul, celeste, 15 sacos de cemento., 45 tanques para basureros.

Una vez analizado el Concejo Municipal de dar pase a Intendencia Municipal para que valore si hay posibilidad de ayudar.

Inciso b.

Se recibe carta enviada por la señora Mariana Barrios Martínez, de la Asociación de Mujeres Izcalde de Isla de Venado donde solicita la colaboración con el proyecto socio cultural, que estamos promoviendo, en el rescate de nuestras tradiciones, costumbres y cultura, estamos promocionando en nuestra comunidad el teatro, el canto, danza, el baile típico el cual os caracteriza como buen costarricense. Solicita también la donación de 175.880.00 para la compra de telas para trajes de niños. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de remitir a la Intendencia, para que valore si hay posibilidad de ayudar.**

Inciso c.

Se recibe oficio SM-563-11-19 enviado por la secretaria del Concejo Municipal katty Montero Arce, el cual remite seguimiento de acuerdos que va dirigido al Lic Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal.

Se adjunta Recomendación del proyecto de ley nº 21.406, acta 264-2019 SM-509-10-2019, Criterio Legal procede o no declaratoria de emergencia del puente el Coto, solicitud de Luis Angel Calvo. Acta 252-2019, SM—3395-08-2019, Recomendación del proyecto de Ley Movilidad Peatonal, exp 21.318, acta 255-2019, SM -446-08-2019. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo lo da por conocido y que se de seguimiento.**

Inciso d.

Se recibe carta a nombre del señor Stanley Salas Anboiza, donde indica que tiene dos casas de habitación la cual el rio está socavando la propiedad, estas están ubicadas camino al Embarcadero de Lepanto.

El cual solicitan el permiso correspondiente se conceda permiso para la construcción de un muro con arena y piedra. **Una vez analizada analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de elevar al MINAE.**

Inciso e.

Se retoma la solicitud presentada por el señor Ronald Bolívar Barahona, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Isla de Venado, donde se solicita el apoyo para que otorguen a la asociación de desarrollo la ADMINISTRACION, de playa Alvina, ya que necesitamos promover el desarrollo en la zona para

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

generar empleo y cuidar la zona, actualmente la asociación está dando mantenimiento con la comunidad y realizando mejoras significativas, para el buen uso de la zona, el objetivo es que por medio de la asociación se coordinen ventas, actividades y cuidado de ambiente para tener un mejor lugar de recreación y servicios a los visitantes. **Una vez analizada analizado el Concejo Municipal toma acuerdo se retoma la otra semana.**

Inciso f.

Se recibe carta a nombre del MSc Juan Antonio Quiros Campos, Supervisor a.i y Director, del CINDEA renovación de los miembros de la Junta Administrativa del centro de educación del CINDEA de Jicaral, se detalla

PRESIDENTE	
NOMBRE COMPLETO	
José Silvino Sequeira Briceño	601110865
Belkis Morales Morales	109460012
Wilson Zúñiga Montes	206990684
VICEPRESIDENTE	
Minor Gerardo Brenes Solórzano	204180592
Cesar Sánchez Jiménez	603970580
Karla Vega Vargas	114960136
VOCAL 1	
Orbin Rosales Arce	601840515
Jean Franco Cruz Mora	503320528
Belkis Morales Morales	109460012
VOCAL 2	
Serviiano Chavarría Rodríguez	601160534
Mayra Salas Chavarría	113820664
Omar Bermúdez Madriz	159011161916

Presentan los requisitos solicitados como Hoja de delincuencia, cedula de identidad, carta de renuncia de los señores salientes, acta de la misma Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de nombramiento.

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

No hay

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

No hay

CAPITULO VIII MOCIONES

MOCION nº 1

ACUERDO nº 1

MOCION PRESENTADA POR: INTENDENTE MUNICIPAL.

FECHA: 26 / 11 / 2019.

DIRIGIDA A: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO.
RESPALDADO POR

**ANA PATRICIA BRENES SOLORZANO, HELLEN GOMES AGÜERO,
GERARDO OBANDO RODRIGUEZ, NEFTALI BRENES CASTRO.**

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

CONSIDERANDO:

Que el día de mañana 27 de noviembre del presente año, se ha citado a los funcionarios municipales Diego Valerio Ávila, Jorge Pérez Villarreal, David González Salas, Kattia Montero Arce, Maikol Vargas Morales y el suscrito José Francisco Rodríguez Johnson, y al ex funcionario José Guillermo García, ante la fiscalía adjunta de probidad, transparencia, y anticorrupción en la sede de Santa Cruz, al ser las 7:30 horas, para diligencia de indagatoria y apertura de evidencia, y siendo que en principio, se atribuyen conductas ilícitas de quienes en principio son imputados, en perjuicio del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, se considera importante que el asesor legal de nuestra institución, se encuentre presente en las diligencias del día de mañana, ello con el propósito de que apersona al Concejo Municipal a la investigación, así como que éste presencie todos los actos a realizarse de forma que éste pueda informar de primera mano, lo que acontezca.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Que tome un acuerdo autorizando para que el asesor legal, **Lic. Mariano Enrique Núñez Quintana**, cédula 603060288, abogado con carné 15743, para que en nombre del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto, participe presencialmente de forma pasiva en la diligencia de apertura de evidencia judicial en la causa seguida bajo el expediente 16-001219-0414-PE, para que pueda apersonar al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, pueda informar al Concejo Municipal de las diligencias llevadas a cabo y señale medio para recibir notificaciones.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, acoger la moción presentada por la Intendencia Municipal, aprobando la autorización para que el asesor legal, **Lic. Mariano Enrique Núñez Quintana**, cédula 603060288, abogado con carné 15743, para que en nombre del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto, participe presencialmente de forma pasiva en la diligencia de apertura de evidencia judicial en la causa seguida bajo el expediente 16-001219-0414-PE, para que pueda apersonar al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, pueda informar al Concejo Municipal de las diligencias llevadas a cabo y señale medio para recibir notificaciones. **ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan los señores y señoras** Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmín Morera Rosales.....

MOCION nº 2.

ACUERDO 2

MOCION PRESENTADA POR: INTENDENTE MUNICIPAL.

FECHA: 26 / 11 / 2019.

DIRIGIDA A: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO.
RESPALDADO POR

ANA PATRICIA BRENES SOLORZANO, HELLEN GOMES AGÜERO, GERARDO OBANDO RODRIGUEZ, NEFTALI BRENES CASTRO, OSMIN MORERA ROSALES.

CONSIDERANDO. Que el 1 de octubre de 1989, se celebró la primera acta del primer Concejo Municipal de este Distrito Lepanto, para este año se cumplieron

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

30 años de esta fundación, considero que es una fecha para conmemorar en este Distrito.

POR TANTO MOCIONO Que se tome el acuerdo que los Mariscales par el desfile navideño 2019, sea el señor Intendente y Concejo Municipal de Distrito de Lepanto que fungieron en el periodo 1989-1991, como Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar la moción presentada por el señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, para que los Mariscales de la actividad denominada FESTIVAL NAVIDEÑO JICARAL 2019, sean los señores y señoras que fueron los primeros conejales municipal periodo de 1989-1991 y el señor Intendente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmín Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero CC . Helen Agüero Montes.....

MOCION nº 3.

ACUERDO 3

MOCION PRESENTADA POR: JOSE Francisco Rodríguez Johnson.
Intendente Municipal.

DIRIGIDA A: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO.

RESPALDADA POR:

Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejala Propietaria.

Osmín Morera Rosales. Concejala Propietaria.

CONSIDERANDO:

Que se transcribe lo dispuesto en el **manual de Juntas Cantonales, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección de gestión Municipal**, elaborado por el Subdirector Lic. Guillermo Badilla Jiménez, en relación a la **representación del funcionario de la gestión vial en la JUNTA VIAL DISTRITAL: “Este cargo corresponde a un funcionario administrativo municipal, previamente nombrado, el cual prestaría sus servicios en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal creada mediante el artículo 13 del Reglamento y que, a partir de las modificaciones del Decreto 34624-MOPT, resulta obligado el nombramiento del citado Director así como el de los demás funcionarios (Promotor Social y Asistente Técnico como mínimo) de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Ese cambio reglamentario; así como el deber de nombrar dichos funcionarios en propiedad, a tiempo completo y con un régimen salarial adecuado, 32 reflejan el interés por darle permanencia, estabilidad y profesionalismo a los (as) servidores (as) de dicha dependencia municipal para mejorar su eficiencia y desempeño. De la misma forma que ocurre con el Alcalde y el Director Regional o Macro Regional del MOPT, el mecanismo para su determinación es la ACREDITACIÓN, mediante nota que remitiría al Concejo Municipal el Alcalde o el mismo Director de Gestión Vial Municipal. Por la heterogeneidad y asimetría organizacional en las distintas municipalidades, dicho funcionario no siempre se desempeña en la Unidad Técnica, sino que, en virtud de ser estructuras más complejas, funge en otras dependencias de mayor rango. Con base en la autonomía administrativa del régimen municipal esa decisión sería válida, no obstante -con base en criterios de eficiencia y funcionalidad- sería recomendable que, en estos casos, exista una relación de jerarquía o adscripción entre el Director de Gestión Vial y la referida**

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

Unidad Técnica de tal forma que exista vinculación de competencias y de autoridad o mando. Pero más allá de toda discusión sobre la organización de la Unidad Técnica y su Director, hay que tener presente que otra de las modificaciones reglamentarias operadas consiste en que el mencionado Director necesariamente debe ser Ingeniero Civil, incluso Ingeniero en Construcción -con otro cambio que se promulgó- dado que no se podría entender una Unidad Técnica sin la presencia de un profesional en ingeniería ya que, precisamente, la naturaleza de sus funciones son estrictamente en la construcción de obras viales, en donde otros profesionales no tienen la preparación académica, conocimientos ni la competencia para dirigir esas actividades, según lo exigen otras leyes como son las de Construcciones, Planificación Urbana, Caminos Públicos y Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. Y es también con base en esas características, que son de las más importantes para que las Unidades Técnicas y Juntas Viales propongan los proyectos de obra, es que se reintegró en el derecho al voto -que antes no tenía- al Director de la UTGVM, lo cual no tenía sentido dada la responsabilidad en la orientación técnica que le debe brindar a sus compañeros (as) de la JVC a la hora de definir las inversiones que se propondrán al Concejo Municipal”.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Que en razón de la idoneidad en los fines que persigue las Juntas viales, para el desarrollo óptimo de la red vial distrital, se mociona para que se revoque el nombramiento del Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal, funcionario municipal quien desde inicios de este año, no forma parte de la organización municipal en la parte de ordenamiento territorial, infraestructura vial y obra pública, y siendo que el Arq. José Miguel Chavarría Amador, es el titular de la coordinación de infraestructura vial y obra pública, debe ser este el funcionario encargado que integre la junta vial distrital.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, aprobar en todas sus partes moción presentada por el señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, se revoque el nombramiento del Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal, funcionario municipal quien desde inicios de este año, no forma parte de la organización municipal en la parte de ordenamiento territorial, infraestructura vial y obra pública, y siendo que el Arq. José Miguel Chavarría Amador, es el titular de la coordinación de infraestructura vial y obra pública, debe ser este el funcionario encargado que integre la junta vial del distrito de Lepanto. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan a favor los señores y señora ,Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Osmin Morera Rosales, Gerardo Obando Rodríguez y justifica su voto en contra la señora Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, indicando que no está de acuerdo En conclusión es aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra.....

CAPITULO IX ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en carta enviada por la señora Mariana Barrios Martínez, de la Asociación de Mujeres Izcalde de Isla de Venado, donde solicita la colaboración para que se apoye para la segunda etapa del proyecto del manejo adecuado de los desechos

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

sólidos, en la Isla de venado, el cual estamos buscando vinculación con MINAE, Ministerio de Salud, PRONAE, UCR y su apoyo. Se solicita para la construcción de la casetilla los siguientes materiales 30 láminas de Zing Pequeño, 3 kilos de tornillos de 2 pulgadas y media, 3 kilos de clavos de 4 pulgadas, un galón de cada uno de pintura amarilla, roja, verde, negra, azul, celeste, 15 sacos de cemento., 45 tanques para basureros.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, APROBAR dar pase a Intendencia Municipal para que valore si hay posibilidad de ayudar. Notifíquese a Intendencia. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmin Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero CC. Helen Agüero Montes

Inciso b.

ACUERDO N 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en carta enviada carta enviada por la señora Mariana Barrios Martínez, de la Asociación de Mujeres Izcalde de Isla de Venado donde solicita la colaboración con el proyecto socio cultural, que estamos promoviendo, en el rescate de nuestras tradiciones, costumbres y cultura, estamos promocionando en nuestra comunidad el teatro, el canto, danza, el baile típico el cual os caracteriza como buen costarricense. Solicita también la donación de 175.880.00 para la compra de telas para trajes de niños.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, APROBAR DAR PASE A LA INTENDENCIA para que valore si hay posibilidad de ayudar. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmin Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero CC. Helen Agüero Montes

Inciso c.

ACUERDO N 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada oficio SM-563-11-19 enviado por la secretaria del Concejo Municipal katty Montero Arce, el cual remite seguimiento de acuerdos que va dirigido al Lic Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal.

Se adjunta Recomendación del proyecto de ley nº 21.406, acta 264-2019 SM-509-10-2019, Criterio Legal procede o no declaratoria de emergencia del puente el Coto, solicitud de Luis Angel Calvo. Acta 252-2019, SM-3395-08-2019, Recomendación del proyecto de Ley Movilidad Peatonal, exp 21.318, acta 255-2019, SM -446-08-2019.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar y darla por conocido y se indica continuar dando seguimiento. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmin Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero CC. Helen Agüero Montes

Inciso d.

ACUERDO N 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada a nombre del señor Stanley Salas Anboiza, donde indica que tiene dos casas de habitación en Lepanto Puntarenas, la cual el rio

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

está socavando la propiedad, estas están ubicadas camino al Embarcadero de Lepanto.

Solicitan el permiso correspondiente para la construcción de un muro con arena y piedra. Se adjunta carta.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar y remitir al MINAE dicha solicitud para que nos brinde la recomendación en vista que es un área de protección, para poderle enviar respuesta al solicitante. Notificar a MINAE. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmin Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero CC. Helen Agüero Montes

Inciso e.

ACUERDO N 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en carta enviada a solicitud presentada por el señor Ronald Bolívar Barahona, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Isla de Venado, donde se solicita el apoyo para que otorguen a la asociación de desarrollo la ADMINISTRACION, de playa Alvina, ya que necesitamos promover el desarrollo en la zona para generar empleo y cuidar la zona, actualmente la asociación está dando mantenimiento con la comunidad y realizando mejoras significativas, para el buen uso de la zona, el objetivo es que por medio de la asociación se coordinen ventas, actividades y cuidado de ambiente para tener un mejor lugar de recreación y servicios a los visitantes.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar retomar para ser presentada en la próxima sesión. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmin Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero CC. Helen Agüero Montes

Inciso f.

ACUERDO N 9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada carta a nombre del MSc Juan Antonio Quiros Campos, Supervisor a.i y Director, del CINDEA renovación de los miembros de la Junta Administrativa del centro de educación del CINDEA de Jicaral

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación del CINDEA de Jicaral. el cual estará formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	
NOMBRE COMPLETO	
José Silvino Sequeira Briceño	601110865
VICEPRESIDENTE	
Minor Gerardo Brenes Solórzano	204180592
VOCAL 1	
Orbin Rosales Arce	601840515
VOCAL 2	
Serviiano Chavarría Rodríguez	601160534

Acta Ordinaria 275-2019
26 de noviembre del 2019

ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan los señores y señoras Nefthalí Brenes Castro, Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano. Osmin Morera Rosales, Hellen Gómez Agüero CC. Helen Agüero Montes.

CAPITULO X. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8.02 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....ul.....